

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Ortola.
Mallorca.
Cabo.
Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Ibiza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

EL BALEAR.

PALMA 23 DE OCTUBRE.

CONTRIBUCION DE MILICIA NACIONAL.

Hace algunos dias que se están pasando domicilio las cédulas para el pago de este impuesto en sustitucion del servicio personal, despues de haber procedido la comision del ramo á formar el alistamiento forzoso. Las sentidas quejas y las muy justas reclamaciones que eleva el público al respecto...

En todos los países regidos constitucionalmente, y aun en los que tienen formas de gobierno, está adoptado como principio y consignado en los códigos fundamentales que cada uno haya de contribuir segun sus haberes al sostenimiento de las cargas del Estado. Esta doctrina justa, rígida en ley y aplicada en general era, la que venia de tiempo atrás observándose en España...

Llegó el mes de Julio de 1854 y los que se llaman progresistas ocuparon el poder: su sistema económico es conocido y está harto desacreditado para que nos esforzemos mucho en probar su nulidad en ramo de tanta trascendencia. Sus decantadas economías, sus notables reformas se han reducido á decretar un anticipo voluntario por el cual ha pagado nuestra provincia al tesoro 345.000 libras y ha perdido, como demostramos ya en otra ocasion, 30.000 libras mas; á elevar los gastos provinciales y municipales por razon de la supresion de consumos y derechos de puer-

tas, en cuyo aumento los contribuyentes por territorial y sub-sidio han sido gravados con mas de 28 000 libras, y todo esto sin contar con el nuevo recargo que amenaza para el próximo año en el cual pesarán sobre la propiedad 34.000,000 mas sobre los 390 que hoy paga, y se restablecerán las abolidas contribuciones de puertas y consumos. Lo dicho basta á nuestro objeto: ahora veamos si es justo, si es equitativo el nuevo impuesto de milicia nacional.

Dejamos sentado que en todas las constituciones otorgadas está escrito que los ciudadanos deben contribuir á sostener las cargas del Estado en proporcion á sus haberes, y esta máxima de derecho constitucional que hemos calificado de justa es acaso observada por los hombres de la situacion con toda la escrupulosidad que exige su tan decantado amor á las instituciones representativas? Se nos argüirá tal vez que no teniendo hoy día constitucion mal podemos reclamar su observancia: es verdad; hace mas de un año que la España se halla huérfana de su código fundamental y por tanto á merced de la voluntad suprema del gobierno; pero aun cuando aquel axioma regulador no se halla escrito, pertenece al número de los que están en la sana razon del hombre, de los que se hallan entre los principios de buen gobierno, y entre los que aconsejan para el régimen de los pueblos que todo gobernante obre con arreglo á la equidad y á la justicia. Olvidarlo, siquiera sea por un momento, es desentenderse de todas esas santas doctrinas, es sustituir la ley con la tiránica voluntad, es establecer el imperio del capricho sobre el de la razon. Además, el actual gobierno predica desde su advenimiento al poder, si bien de poco tiempo á esta parte se ha olvidado un tanto la costumbre, que sus deseos y aspiraciones, que sus actos todos van encaminados á hacer que se cumpla la voluntad nacional. Si así es, si hemos de conceder exactitud cuando menos á las palabras tantas veces pronunciadas por el oráculo del progreso, no podemos menos de hallar una marcada y muy notable contradiccion entre estas y sus actos. El Real decreto, el célebre Real decreto dado en Aranjuez á 3 de junio del corriente año, cuya historia es tan triste que nos causa congoja el recordarla, dice en su preámbulo que la suspension de la exaccion de la cuota mensual de 5 á 50 reales que se impone á los exentos del

servicio de la milicia, es tambien otra de las medidas á favor de las cuales se ha pronunciado UNÁNIMEMENTE la opinion pública y en su consecuencia, el ministro de la gobernacion en el gabinete Espartero-O'Donnell, el ministro don Francisco Santa Cruz, de acuerdo con el consejo de ministros, con ese consejo del cual es presidente el Excmo. Sr. Duque de la Victoria, el cumplidor de la voluntad nacional, propone á S. M. que deje de cobrarse el impuesto para la milicia. Nada mas justo, nada mas lógico, nada mas consecuente: pero son la consecuencia, la justicia y la lógica divinidades á las que rindan culto los hombres de la situacion? Una triste y no interrumpida esperiencia nos demuestra que no. Testigo de ello la suerte que cupo al Real decreto que acabamos de mencionar. Apesar de cuantas razones asistían para suspender la exaccion del impuesto, apesar de haberse pronunciado contra él la opinion pública, ese poder supremo ante el cual deben inclinarse la cabeza los hombres de la situacion, la medida quedó destruida, el orden no se cumplió y todos sabemos por qué. Esperábamos que las autoridades subalternas honrarían cuando menos al poder ejecutivo, respetando su notoria intencion y deseo tan explícitamente demostrado en aquel documento, y suspenderían llevar á cabo la cobranza hasta que las cortes se ocuparan y resolvieran en el asunto: esto aconsejaba la prudencia, ya que no razones de mayor consideracion; pero tampoco la prudencia es lo que mas abunda en el día.

Lejos de evitar nuevos motivos de queja, lejos de librar al pueblo de este nuevo gravamen, lejos de todo esto, decimos, sin respetar ni las intenciones del Gobierno, ni el aflictivo estado del país, ni los intereses del público, se ha procedido á exigir las cuotas, despues de haber exigido un anticipo cuantioso, despues de compeler con violencia al pago de las contribuciones ordinarias mas recargadas que antes, despues de los miles de sacrificios en que han venido á convertirse las prometidas felicidades y venturas que debían hacer de nuestra España un nuevo paraíso. ¡Ah! ¡Cuántos desengaños! ¡Cuán dura y terrible es la leccion que acaba de recibir el pueblo español!

Repartidas las papeletas de pago por la municipalidad de Palma se ha levantado un justo y general clamor contra el impuesto y contra la manera de llevarlo á

cabo. Se exige una contribucion que no está votada por las cortes, infringiendo así uno de los artículos del código constitucional, una de las principales partes del credo progresista; se exige por completo todo el año transcurrido, pagadero en solo tres plazos sumamente cercanos, infringiendo así el texto de la ley que señala la cuota como mensual; y se exige finalmente una cuota de 60, 90 y mas reales anuales á personas sobre quienes el Estado no impone mas que 20, 30 y aun menos para sostener las cargas públicas, infringiendo así el principio constitucional, faltando á la doctrina de que hemos hecho mérito mas arriba y perjudicando en alto grado los intereses del público.

Se han repartido cédulas á destajo sin que de ellas pueda deducirse cual ha sido la base tomada para el reparto. Vemos á ricos propietarios cuotados en 5 reales mensuales y á pobres artesanos en 8: sabemos que algun militar en activo servicio ha recibido cédula, y tambien se ha enviado á personas que viven dependiendo de la bondad de un pariente que acude á sus necesidades. La desigualdad en las cuotas, es notoria, y mas notoria aun la absoluta imposibilidad de que la mayor parte de las personas á quienes se exige esta contribucion puedan pagarla.

Mediten sobre esto los hombres de la situacion, medite tambien sobre ello el pueblo, ese pueblo cuyo nombre toman en boca tan á menudo los progresistas para que sirva á sus necesidades, no vacilando despues, como se está viendo, en arrancarle el fruto de sus trabajos sin consideracion de ningun género. Compréndase que el impuesto de milicia nacional no puede ser mas gravoso que los impuestos para el Estado, mejor diremos, compréndase que tal impuesto no debe de ningun modo pagarse porque así lo exigen la equidad y la justicia en el órden económico, la razon y la consecuencia en el órden político. Lean nuestras autoridades y corporaciones populares el artículo que transcribimos de la Nacion en nuestro número del último viernes, háganse cargo de él y de las razones con que lo apoya el Faro Nacional, recuerden el decreto y su preámbulo de 3 de junio, y consulten la opinion pública; despues, si su imparcialidad es tanta como la nuestra, estamos seguros de su resolucio: la exaccion del impuesto se suspenderá hasta que las cortes voten una ley que rijan en la materia.

FOLLETIN.

Indirectas.

Un periódico que se titula La voz del Pueblo, vomita la siguiente gacetilla:
«Las dos Marias Santisimas. En San Ignacio se dedica una fiesta á María Santísima de Begoña; en Santo Tomás otra á María Santísima del Rosario.
¿Cuál será la mejor?
En los renglones que anteceden se descubre claramente el estrecho parentesco que hay entre la sandez y la impiedad.
¿De qué pueblo habrá tomado la voz La Voz del Pueblo?
De seguro no ha sido del pueblo español.
Cuadro de costumbres patrióticas.
La Milicia nacional de Antequera, al son del

himno de Riego, desfila por la calle de Lucena. Llega frente al Casino: ve los balcones llenos de gente, y les hace dos descargas.

Quisiéramos decir una cosa muy buena; pero no se nos ocurre mas que esta:
¡Viva Espartero!

En lo sucesivo, en lugar de decir que sale el sol por Antequera, se dirá que sale por África; para que no se crea que sale rojo de indignacion y de vergüenza.

Acompañamos en el sentimiento á la partida de la porra de Córdoba, porque esta vez se ha quedado humillada.

¿Qué hizo el gobierno con la partida de la porra de Córdoba?

Esto nos ahorra el trabajo de preguntar lo que hará con los milicianos nacionales de Antequera.

Amo á un cajista de La Soberanía Nacional, porque me cautiva este yerro de imprenta:
«Las fracciones avanzadas del congreso, etc.»
Me están guiñando el ojo todos los enemigos de la situacion, para que acabe esta indirecta; pero no me dá la gana.

Cuando hay muchos diputados, no se pueden hacer las leyes, porque todos piden la palabra; ahora las leyes no se pueden votar porque hay pocos diputados.

Estas deben ser intrigas de la Constitucion, que no quiere nacer para no ser olvidada.

Pregunta de un imbécil:
—Los que sean progresistas, y no sean progresistas puros, ¿qué serán?
—Progresistas de papel.

Tiene la palabra el general O'Donnell.
«Una vez hecha la Constitucion, la respetaré y no trataré de destruirla, ni en público ni en secreto.»

¿Qué seguro está el ministro de la Guerra de la confianza que inspira!

La política tiene tambien sus casos como el cólera.

La bolsa está en el período álgido.

Los diputados tienen miedo al cólera.
No hay motivo, porque no le han puesto á discusion.

Siguen los rumores de crisis.
Para el caso en que caiga todo el ministerio, hé aquí la candidatura que cuenta con mayores probabilidades:

- Presidencia.—El cólera morbo.
Gracia y Justicia.—El cisma.
Hacienda.—La lancarrotta.
Guerra.—La guerra civil.
Gobernacion.—El hambre.
Fomento.—El oidio.
Marina.—Las inundaciones.
Estado.—El señor Olózaga.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 5 de octubre.

En el momento de iniciar mi correspondencia con El Sur, el hecho que mas llama aqui la atencion, que embarga todos los animos y que casi quita su interes a los sucesos de la guerra, es la situacion mercantil de esta plaza, cuyas evoluciones tanto influyen en todas las demas del mundo. Estamos, si no en medio de las convulsiones de un panico, a lo menos muy abocados a él. Ayer la junta semanal de los directores del Banco, que se celebra todos los jueves, decidió subir su descuento al tipo elevadísimo aqui de 5 1/2 por 100, y no descontar mas papel sino aquel que tuviera que correr un máximo de treinta dias para su vencimiento. Esta alza viene en pos de otras dos que se han decretado consecutivamente en las tres últimas semanas, y prueba el miedo que la situacion del mercado inspira al establecimiento, que es aqui el alma y el regulador del movimiento mercantil. Al mismo tiempo el Banco se deshace rápidamente de cantidades enormes de fondos públicos, y los billetes del Tesoro sufren descuento en la plaza, en vez de la prima con que circulaban pocos dias ha. Como es de suponer, los fondos se resienten de esta situacion, y el 3 por 100 consolidado, tan lento por lo regular en sus oscilaciones, ha bajado en menos de quince dias desde el 91 a poco mas de 87, y eso que la baja ha sido contenida por las considerables compras del público, estimuladas por la misma baja y por el fondo de solidez del crédito de este pais. Pero donde mas violentas han sido las oscilaciones y donde mas se han conocido hasta ahora los efectos de la crisis por que estamos pasando, es en el papel turco del 6 por 100. El dividendo de este papel se paga el 10 del corriente; es decir, dentro de cinco dias, y ya ha anunciado su pago la casa de Rothschild. Pues a pesar de esto, desde 95 a que estaba dos semanas ha, empezó a bajar de repente y con extraordinaria rapidéz hasta ponerse a 81; se recobró y volvió a subir a 87, y despues de sostenerse así dos dias, volvió a 84 con muy pocos tomadores.

La causa de todo esto, causa que sigue en pie y que se teme agrave la situacion cada dia mas, es la escasez del oro, devorado por la guerra y distraido de los canales naturales por donde solo fluia antes para crecer y reproducirse. Las enormes sumas que se envian a la Crimea y las que se invierten en gastos de toda especie, son sumas que no producen retorno alguno y cuyo vacio se hace mas sensible cada dia. Ya esto por sí era bastante peso para este mercado, pero a este mal se añade el que la Francia se encuentra precisamente en la misma situacion, y que para salvarse del inmenso peligro que la amenaza con la escasez del dinero y con la de su cosecha, escasez siempre precursora allí de grandes trastornos sociales, acude a este mercado, y absorbe todo el oro que hay en él. Así es que

se observa un singular fenómeno de que estando el oro algo mas bajo en Paris que en Londres, en las seis últimas semanas se han extraido de esta plaza para aquella sobre cuatro millones de libras esterlinas, fenómeno que a primera vista parece tan inexplicable como lo seria el que el Guadalquivir empezase a correr desde Sevilla a Córdoba, en lugar de correr hacia el mar. Sin embargo el fenómeno se explica fácilmente.

Todo consiste en que el Banco de Francia, a trueque de crear allí una abundancia artificial de oro que contenga algun tanto la subida del precio del pan, lo compra aqui perdiendo y lo traslada a Paris. Esta situacion artificial puede durar poco, porque el oro se compra para Paris mediante letras de cambio que se giran sobre Londres, donde se descuentan, y el producto se envia a Paris en libras esterlinas. Es claro que cuando se cumplan los plazos de esas letras, el oro tendrá que volver aqui; pero entretanto el vacio existe, y contra esta dificultad material no hay mas remedio que el ligero paliativo que opond el Banco alzando sus descuentos para hacerlos mas difíciles.

Todo anuncia que esta situacion continuará por algun tiempo, y aun que se agravará considerablemente. Las quiebras, consecuencia natural de este estado de cosas, han empezado ya, y han empezado por una casa de mucha consideracion, y se cree generalmente que la baja de los fondos será muy considerable, si bien se cree tambien que la contendrá por un poco de tiempo el dividendo de los consolidados, que se paga el 13 del actual. Con todo esto, ya ven VV. que las esperanzas de paz se alejan mas y mas cada dia. No es probable que la Rusia se ha le muy dispuesta a bajar el tono de sus pretensiones cuando ve a sus enemigos embarazados con dificultades tan graves, dificultades que naturalmente exagerará, y de que esperará sacar mas partido que el que en realidad le ofrecen.

Porque a pesar de todo esto, y a pesar del aspecto sombrío que presentan las circunstancias de que he hecho a Vds. una breve reseña, el comercio de este pais, lejos de haber sufrido la paralización y la ruina que la guerra trae generalmente consigo, sigue cada dia mas floreciente como lo demuestran los estados de exportacion e importacion que se acaba de publicar. Sea porque esta guerra no ha cerrado a las especulaciones del comercio mas que un mercado, dejándole abiertos todos los demas del mundo, sea porque la Rusia no ha tenido medios para hacer la guerra de corso; sea porque en cuarenta años de pruebas el comercio y la industria han adquirido un empuje como jamás se ha visto, y que no es fácil contener, lo cierto es que las importaciones y exportaciones aumentan, y que en todos los centros fabriles no se ha conocido hace muchos años una época en que hubiese menos existencias sin vender de los productos de estas fabricas. Esto en medio de una guerra de gigantes y con un aumento enorme en las contribuciones, es verdaderamente asombroso, y prueba lo ilimitado de los recursos con que cuenta esta nacion.

Al ver esto, y al ponerlo en contraste con

la pintura que hacen ver en su prospecto de la situacion de nuestro pobre pais, se nos cae el alma a los pies, para emplear una frase vulgar, a todos los que hablamos la lengua de Castilla. Trazan Vds. con rasgos elocuentes la situacion de nuestro comercio, reducido a la mendicidad, y la de nuestros fabricantes, sin compradores, amenazados por el puñal del asesino y por la tea del incendiario, y ya ven Vds. cual es aqui el estado de esas dos fuentes de prosperidad nacional, y no necesito explicarles el orden admirable que reina en todas partes y la admirable seguridad de que se disfruta. Se quejan Vds. de la muerte de las bellas artes, que tantas glorias han dado al pais.—y aqui hace tantos meses teniamos abiertas simultáneamente nada menos que ocho exposiciones de pinturas de diferentes géneros, y en todas ellas habia cuadros numerosos, comprados ya de antemano por sumas fabulosas.

Deploran Vds. la muerte de las letras, y aqui se quejan hasta los que no tienen otra cosa que hacer, de la falta de tiempo para leer la multitud de publicaciones nuevas que diariamente vienen a solicitar nuestra atencion. Verdad es, triste es decirlo que ahí predominan el odio, la envidia, y todas las pasiones bajas; que basta que un hombre salga del nivel comen en artes, en literatura, en política, para que todos, segun una frase mas expresiva que culta, le tiren al degüello; mientras que el que tiene la desgracia de ser arquitecto de su propia fortuna, ha de resignarse a todos los sinsabores de la calumnia y de la persecucion, dirigida por esos viles insectos que, lo mismo que en el cuerpo humano, nacen, viven, y engordan chupando la podredumbre de las llagas sociales, y creándolas para vivir de ellas. Entretanto, aqui el mérito, la ambicion noble, la aspiracion generosa encuentran por todas partes apoyo y aliciente, porque la Inglaterra, sean cuales fuesen sus defectos, está libre de esos dos crueles azotes de nuestro desdichado pais, la ignorancia y la envidia. Pero de todo esto, y de ciencias y de artes, y de literatura, hablaré a Vds. mas despacio en mis futuras cartas.

Raro quizás les parecerá que haya escrito tanto, y aun no haya dicho una palabra de Sebastopol, y de los planes que se atribuyen a los aliados para aprovechar, en daño de los rusos, las pocas semanas que les quedan antes que venga el invierno a poner término forzoso a la campaña. La verdad es, que los periódicos de Paris y el telégrafo anticipan a Vds. todo lo que yo pudiera decirles, y que en materia de noticias de la guerra no deben Vds. contar mucho con mi cooperacion. Lo único de que puedo hablarles es del efecto que aqui producen las peripecias de la cuestion de Oriente; y el que ha producido la toma de Sebastopol, no parece a primera vista muy favorable a la alianza, si bien considero a esta cimentada en bases demasiado sólidas y en intereses demasiado graves para que sea fácil hacerlos flaquear. Pero no puede negarse que la repulsa del asalto del gran rediente el mismo dia en que los franceses se apoderaban tan brillantemente de Malakoff, ha causado una profunda

mortificacion a los ingleses. Los periódicos han desatado en denuecos contra la inoperancia de sus generales, y a pesar de la cortesia que los generales franceses los han tratado en sus partes, ellos se han esforzado por rebajar en todo lo posible el mérito del asalto de Sebastopol, explicando que no ofrecia grandes dificultades. Corresponsal ha habido que, con el noble intento de que no se habia permitido a los franceses saquear a Sebastopol, se burla hasta de la talla del soldado frances; dice que un ingles capaz de batir a tres franceses, y asegura que por mas que otra cosa aparezca en la superficie y por ahora, las antipatías de tres años que han separado a las dos naciones no se borrado y están lejos de borrarse. Todo es miserable y pequeño, y no merece que se haga caso. La union de las dos naciones verdadera y sincera, y los hombres sensatos en ambas aplauden y sostienen esta union, si se ha cimentado en una guerra, es una garantía de paz para el mundo. Sin embargo algo se han consolado los ingleses al recordar los pormenores de la heroica conducta de los oficiales, sobre todo la del coronel Wyndham que es superior a todo elogio. Este brillante oficial disfruta en estos momentos de una inmensa popularidad, y todos aplauden el decreto que lo ha hecho general. La faja adquirida de este modo debe ser altamente satisfactoria, así como debe ser muy poco lisonjera adquirida por otros medios.

A propósito de esto, veo que los periódicos españoles han hablado mucho del envio de una legion española a Oriente. Yo no sé cómo pensarán Vds. en la materia; a mí me parece un acto mas anti nacional y mas ridiculo que el entrado jamás en la cabeza de un diplomático de municion. ¿Qué tenemos nosotros que ver con la cuestion de Oriente? No es fácil responder a esta pregunta. Lo que puedo decirle a Vds. es, que no he hablado sobre este punto con un solo inglés que no me haya dicho: yo fuera español, en efecto pensaria como Vds. Esperamos a ver cómo se presenta esta cuestion en las Cortes para hablar de ella con mas tension. Entretanto diré a Vds. que los periódicos de aqui apenas han hablado del asunto, y que lo han tratado con el mayor desden. El periódico del domingo pasado, que algo debía significar, puesto que tiene una circulacion de 125,000 ejemplares, despachaba la cuestion en estos dos renglones: «Parece que va una legion española a Crimea. Es de esperar que los españoles se batiran allí algo mejor que lo hicieron en la guerra de la Independencia.» Por esta muestra verán Vds. lo que ganamos metiéndonos en estas cosas, y calcularán Vds. lo que su caremos, sea cual fuere el resultado. Si, dignos hijos de D. Quijote, vamos a abonar el sueldo de la Crimea con nuestros pobres quintos, ocurrirá contratiempo de que no se nos eche culpa, no habrá humillacion que no se nos imponga, y terminada la guerra, no faltará alguno Napier que publique sus fastos y demuestre que en ella los españoles solo sirvieron de estorbo. Esto es lo que se ha dicho y se dice de los heroicos defensores de Zaragoza y Gerona, y es que nuestro ejército de entonces no habia pasado por las peripecias y las desgracias que ha sufrido despues las discordias civiles y aconte-

Anuncios.

EL JARDIN DE LAS DELICIAS.

Coleccion de curiosidades para recreo de los cinco sentidos.

Para los ojos.

- El sol de Julio, reflejado sobre el espejo de la libertad; es decir: sobre quinientos mil cañones de fusiles.
La claridad de los discursos de Sancho.
La brillantez de los entorchados de Fieramosca.
La luz no encendida aun, de las economías.
Todas las estrellas de la prosperidad pública estrellada.
El reflejo de la industria, velado por las sombras de la miseria.
Las chispas en dos pies que andan de noche por esas calles.

- Varios juegos ocultos.
La marcha invisible del cólera.
El fuego patriótico de la prensa ministerial.
Las tinieblas de lo presente.
La oscuridad del porvenir.
Lágrimas.

Para las narices.

- La mayor parte de las calles de Madrid, arregladas al último modelo de policia urbana.
El humo del tabaco de todos los estancos.
El incienso de los hombres libres al duque de la Victoria y al general O'Donnell.
Dos dedos de la mano derecha al pasar por ciertos articulos de fondo.
Los perfumes de aquella alcantarilla.
El palmo con que se ha quedado la moralidad.
La esquina de la justicia progresista.

Para la boca.

- Moralidad, justicia, economías, orden, libertad y abundancia.

- Nuevas lenguas polacas.
El verbo pedir.
Muchísimas blasfemias políticas, morales y religiosas.
Todo lo que falta en el corazon.
Bostezos de todos tamaños.
Un dolor de muelas.
La subida del pan.

Para las manos.

- Los bienes nacionales.
Porras cordobesas.
Fusiles de Antequera.
Todas las herramientas de artes y oficios, comprendidas en un equipo militar.
Adoquines disfrazados de memoriales.
El agua con que se las lavó Pilatos.
El verbo tomar.

Para los oidos.

- El himno de Riego.
Los trabucazos de las facciones.

- Varios ruidos de zapa.
Las carcajadas de las mugeres.
Los silbidos del sentido comun.
Los rumores de crisis.
El claveteo de los ataúdes.
El Clamor Público.
La voz del Pueblo.
Los gritos de los ciegos.
Muchos vivas.
Los ronquidos de Sancho.
Los aplausos de los protestantes.
Los ayes del clero y de los pobres.
Los órganos ministeriales.
Los cencerros tapados.
Los ruidos de tripas.

Nota. Aunque nos parece que los pies andan en un sexto sentido, puesto que hay quien escribe con ellos, nos abstenemos de ofrecer la Puerta del Sol y varios ojos de gallo.

(Padre Cobos.)

cimientos que todos, aparte de opiniones políticas, debemos deplorar. Lo que sobre esto se dice aquí en todas partes, ni debo yo escribirlo, ni se atreverían Vds. a publicarlo. Solo les diré que nuestros militares más pundonorosos tendrán que pasar ratos muy amargos si por desgracia van á Crimea.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 15 de octubre.

Todos los periódicos han dado cuenta al público de que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al señor Gaminde, diputado; y nosotros, apesar del grave testimonio de la prensa, no nos atrevemos á creer consumado un acto que pondría cumplidamente en evidencia cuál era la manera de ver por parte del gobierno en las cuestiones de alta moralidad. No lo creemos, porque el señor Gaminde ha sido el primero que ha traído ó ha dado lugar para que se traiga, ó si tampoco lo ha dado, tiene la desgracia de que su nombre suene en la prensa, asociado á una de las cuestiones más escandalosas y repugnantes que se han puesto en letras de molde. Y cuando de público se dice que por consecuencia de esa misma cuestión pende una causa en los tribunales, causa que si llega á resolverse en contra del señor Gaminde puede imprimir sobre su frente un halo poco envidiable, ¿es posible que haya aprovechado esta oportunidad el gobierno para orar el pecho de S. S. con una de las primeras y más respetadas condecoraciones del Estado? Nos resistimos á creerlo, y luego las razones á que se atribuye la concesión de esta gracia, nos afirman nuevamente en nuestro pensamiento. Un acto de rebelión á mano armada contra un gobierno legítimamente constituido, no puede ser jamás un motivo para dar otro premio que el que las leyes señalan. Además, S. S. pertenece á una comunión política que desprecia altamente esas distinciones que tienen á destruir la igualdad tan proclamada por ella, y no es verosímil que el señor Gaminde sea al cabo de sus años á renegar de sus

antecedentes por dos varas de cinta más ó menos. Lo repetimos; no lo podemos creer. ¡Oh! si fuera cierto.... ¡qué graves acusaciones saldrían de nuestra pluma para el gobierno y para el agraciado! (España.)

**PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

Queda depositado un bajo de pendiente de oro que se encontró ayer tarde, la persona que lo haya estraviado dando las señas lo podrá retirar, lo mismo que algunos tenedores de plata, anillos, aretes de oro y otras piezas que ya han sido anunciadas. Palma 22 de octubre de 1855.—Juan Bagur.

**Destacamento presidial de las Baleares.**

La junta económica de este establecimiento penal, ha acordado en sesión celebrada en el día de ayer se saque á pública subasta el arriendo de tres máquinas de tejidos que existen en dicho establecimiento, fijando para la referida subasta el día 30 del actual á las 12 de su mañana en el despacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones en pliegos cerrados al efecto. El pliego de condiciones que debe regir para la mencionada subasta y aprobado por la superioridad, se hallará de manifiesto en las oficinas de dicho presidio. Palma 20 de octubre de 1855.—P. A. de la J.—Sebastian Perez secretario.

**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.**

Rifa del mes de octubre de 1855.

En el sorteo verificado en el día de hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
4.....	Cien duros de plata. . . . . 72

2.....	Una bandeja de plata. . . . . 4807
3.....	Catorce botones de oro. . . . . 771
4.....	Doce duros de plata . . . . . 4567
5.....	Doce cucharitas de plata. 8462
6.....	Un aderezo de porcelana. 4793
7.....	Ocho duros de plata . . . . . 6190
8.....	Una cruz de malta de oro. 5410
9.....	Cinco duros de plata. . . . . 3582
10.....	Un relicario de oro . . . . . 2358

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaría de esta Junta. Palma 22 de octubre de 1855.—Miguel Garau, Srio.

**REVISTA DE PERIÓDICOS.**

El Boletín oficial núm. 3574 inserta una circular del Gobierno de la provincia mandando proceder á la captura del reo Manuel Ferreira Lucas.

Real orden aclarando lo mandado sobre condonación de atrasos de los censos sujetos á desamortización.

La Audiencia territorial inserta una real orden suspendiendo los efectos del Real decreto en que se anunció la nueva ley de enjuiciamiento civil.

La comision de venta de bienes nacionales anuncia el arriendo del bosque y un molino de agua del predio *Cala Mitjé*, sito en Escorca, bajo el plan de condiciones que inserta.

Un anuncio del destacamento presidial sacando á pública subasta el arriendo de tres máquinas de tejidos.

Los ayuntamientos de Manacor é Iviza publican las notas de precios de sus respectivos mercados.

El *Diario* sabe por buen conducto que llegará en breve á esta isla la Real orden en que se dispone que sean exceptuados de la venta de bienes del clero, los censos que per-

ciben los beneficiados de esta diócesis, cuya gracia se estiende á toda la Corona de Aragon.

El *Palmesano* dice que si las naciones no pueden constituirse de diferente manera que lo están y el individuo no puede sacrificar sus instintos y bienestar á cálculos y teorías de escuela, es un deber imperioso de los gobiernos garantizar el respeto á las personas y á la propiedad. Censura la pesada carga de los impuestos, la ligereza con que se aumentan los presupuestos y la inversion que de ellos se hace en satisfacer resentimientos, colocar amigos y dar pagas á los cesantes en vez de atender á obras públicas y otros objetos de igual interes. Asi es, dice, como se adelanta por el camino del progreso y entretanto los liberales de sangre pura, claman *viva la libertad y viva el pueblo*.

Luego concluye así nuestro colega:

«Un momento de esperanza infundió nuestra última revolucion en los ánimos de los verdaderos amantes del pueblo; mas aun que nos sea doloroso confesarlo, porque somos de la misma comunión política, el partido progresista no se ha mostrado á la altura que las circunstancias reclamaban, y que la experiencia y sus desgracias y persecuciones de tantos años nos habian hecho esperar. Gravámenes y tributos para el pueblo: restablecimiento de la contribucion de consumos y puertas, odiada con fundamento por ese mismo pueblo á quien mira como á su ídolo: los planes rentísticos de los moderados y contribucion de milicia nacional; he aquí el presente del partido progresista. Esperemos el futuro. Y tú, pueblo, siempre el juguete de los partidos.»

Hemos transcrito el párrafo que precede para solaz y entretenimiento de los progresistas puros y del *Genio*, su órgano en la isla.

A las palabras del *Palmesano* nosotros no debemos añadir nada: en boca de él son muy elocuentes. Por desgracia cuanto dice es la verdad desnuda.

El *Genio* no dice nada.

( 24 )

dad de nivelar los gastos con los ingresos, pues habia otros mil medios de conseguir ese objeto, sin volver á echar mano de esa contribucion condenada por las Cortes y por el mismo gobierno, mucho menos ahora que tan desahogado se encuentra este y que á tantos medios tiene que apelar para salir de sus apuros. Sensible es, señores que no tenga en cuenta que obrando de esta manera, podrán los moderados, gracias á nuestra poca prevision, valerse de ese medio para hacer ver al país que en este punto lo mismo son los unos que los otros, y que nada adelanta con que dirijan la nave del Estado los hombres del partido progresista.

En vista de todo esto, y para evitar que despues tenga lugar esta discusion de prisa y corriendo, deseo que la comision de presupuestos verifique sus sesiones en público, porque de otro modo en este país, donde no hay derecho de asociacion ni de reunion y discusion pública mas que en los parlamentos, se ejercería un verdadero monopolio, y es necesario que se adopte un medio para que no caiga en el descrédito el sistema parlamentario, dando lugar con su inercia á que se difundan ciertas opiniones.

Este medio no debe ser otro que el de mirar por el bien del país del modo más conveniente, procurando que todos puedan concurrir con sus luces á introducir las mejoras que sean necesarias, y muy especialmente en materias como las de hacienda que tanto afectan á los pueblos. La discusion pública en la comision de presupuestos hará ver que los diputados procuran por todos los medios posibles las reformas y mejoras más útiles y convenientes, y darán el resultado de que sabiéndose por el público el punto de que se trata, y lo que respecto de él se dice, todas las personas entendidas en estas materias, pondrán en los periódicos los artículos que juzguen oportunos, proponiendo los medios que mejores les parezcan para ilustrar debidamente las cuestiones.

Yo, señores he meditado mucho antes de proponer esto á la consideracion de las Cortes; pero una vez convencido de su utilidad, no he podido menos de hacerlo. El Congreso adoptará la resolucion que guste, pero yo, mientras sea diputado me propongo insistir en la publicidad de las sesiones de la comision de presupuestos, sin cuyo requisito no hay que esperar grandes reformas económicas.

No puede un hombre llamarse progresista sin leer ruborizado las observaciones que con razon hacen los periódicos moderados respecto á nuestro presupuesto. Yo no digo que el presupuesto progresista convenga con mi sistema de presupuesto de 600 millones. Lo que yo he dicho es, que en otros tiempos el total del presupuesto importaba ochocientos y tantos millones, y hoy sube mil quinientos, y al paso que va llegaremos á ser la nacion que más gaste en Europa, no relativa sino materialmente.

Y no se me conteste con la razon de gastos reproductivos, porque este es un sofisma, es el pretesto para que el presupuesto sea tan alto porque cómo hablar de gastos reproductivos en un país donde se puede viajar

( 21 )

agencias y mensagerías que traian los enfermos, y deseaban que en seguida se adoptase la providencia que la autoridad habia ofrecido. Temiendo esta un conflicto mandó reunir la milicia, y apenas empezó á reunirse se disiparon los grupos, solo quedó un reten y todo quedó terminado. Sin embargo de esto aquella misma madrugada fueron sacados de sus camas cuatro de los varios que habian compuesto esa comision, y llevándolos á un buque de guerra se les condujo á Cartagena. Para adoptar esta disposicion no se comunicó á los deportados orden alguna, ni siquiera verbal. Supieron que iban destinados á Filipinas. Y ¿cuándo, señores? el año 55, despues de la revolucion de julio.

Yo, que aunque el último de todos vosotros, no cedo á ninguno en el deseo de sostener los principios constitucionales en toda su pureza, yo que en la sociedad constituida encuentro siempre que el derecho de seguridad personal es el primero y la base de otros muchos derechos, me ofreci á ser el fiador de aquellos desgraciados; pero si lo hice fué proclamando los principios que aquí habian todos consignado al votar la base 7.ª de la Constitucion; esos principios en cuyo nombre os pido que voteis la proposicion que estoy apoyando.

Y la votareis, señores diputados, porque vosotros habeis votado la base sétima constitucional, esa base cuya violacion seria el mayor de los vifipendios, la mayor de vuestras humillaciones; así pues, espero de vuestra rectitud, de vuestra justificacion, que favorecereis esta proposicion con vuestro voto, para que, reunida la comision, investigue los hechos y venga á proponer aquí lo que crea oportuno.

El Sr. HUELVES, ministro de la Gobernacion: El objeto de esta proposicion me ha sorprendido, porque no tenia noticia de ella; pero sin embargo contestaré en poquitas palabras, diciendo que ese caso de Alicante forma parte del espediente general que el gobierno, en virtud del artículo 2.º de la ley de las Cortes sobre suspension de garantías, está formando y que traerá en breve al Congreso, pudiendo este decir, en vista de los datos que dicho espediente arroje, si el gobierno ha obrado bien ó mal.

Espero, pues, que en vista de esta corta esplicacion, retire su proposicion el Sr. Torrecilla.

El Sr. TORRECILLA: Me estraña que el señor ministro de la Gobernacion no tenga conocimiento de esta proposicion, porque hace ocho dias se lo indiqué el señor subsecretario, para que se lo dijese á S. S.

Dice el señor ministro que esos deportados volvieron al poco tiempo; pero lo cierto es que el hecho ha quedado impune.

La comision á que me he referido la pidió la misma autoridad para saber lo que deseaba, y si se reunió la Milicia Nacional, no fué antes, sino despues de eso. Cuando vengan aquí los documentos á que hago alusion en mi proposicion, se verá la monstruosidad de las medidas que se adop-

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-cortico EL MALLORQUIN,  
su capitán D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 24 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 21.

De Mahon en 5 días laud Santo Cristo, de 33 ton., pat. Mandilego, con 4 pasag. y lastre.

De id. en id. laud San Fernando, de 10 ton., pat. Cánovas, en lastre.

De Barcelona en 20 horas vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 44 pasag., efectos y balija.

De id. en 1 día laud Carmen, de 49 ton., pat. Compañy, con 4 pasag. y lastre.

Día 22.

De Villanueva en 3 días laud San José, de 28 ton., pat. Roca, con vino.

DESPACHADO.

Día 21.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Estade, con 49 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

EL ARCÁNGEL SAN RAFAEL.

Tiene el arcángel San Rafael sobre los demás ángeles la particularidad de ser destinado por Dios procurador de la salud de los hombres, y por esto la Iglesia celebra en este día su memoria con fiesta distinta de la de los demás espíritus celestiales. Este oficio del santo arcángel se ve claramente en las sagradas letras, donde se lee la compañía que hizo al joven Tobias en un largo viaje, y de la manera que curó á Sara de la opresión del demonio y al viejo Tobias de la ceguera. Esto mismo reconocen los santos padres, y en el oficio eclesiástico se le da el nombre de médico de nuestra salud; y esto finalmente testifica el nombre del mismo arcángel, pues Rafael quiere decir medicina de Dios.

CULTOS.

Hoy martes en las iglesias que á continuación se espresan se principiará al toque de oraciones, la novena de las benditas almas del purgatorio, predicando los oradores siguientes:

- En Santa Eulalia, D. Bartolomé Bisquerra.
- En Santa Cruz, D. Juan Angelo Torrens.
- En San Jaime, D. Cayetano Ignacio Seguí.
- En San Miguel, D. Vicente Terrasa.
- En San Nicolás, D. Félix Pons.
- En San Francisco, D. Francisco Payeras.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad.	28 4	75
12 del día.	18	28 4	75
5 de la tarde.	18	28 4	75

AVECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las — 6 hs. 38 s.  
Pónese á las — 5 » 22 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 41 hs. 44 ms. 33 s.

ANUNCIOS.

PARA CASAS DE RECREO

Se da en establecimiento en porciones la finca llamada Can Morey, sita en la comarca de Génova término de esta capital. Las personas que deseen adquirir una ó mas de dichas porciones podrán avistarse con el maestro de obras don Antonio Coll, que vive en la longeta, manzana 72, número 22, ó con el maestro albañil Francisco Morey (a) Esporteri que vive en Génova.

Se establecen 48 trastes de 150 palmos de largo con 42 de ancho cada uno, inmediatos á la Bonanova; las personas que deseen adquirir alguno de estos, podrán acudir á esta imprenta donde darán razon.

Librería de P. J. Garcia,  
plaza de Cort.

LA VETERINARIA DOMESTICA,

ó método tan económico como fácil de preservar y curar á los animales domésticos y á los vegetales cultivados de la mayor parte de sus enfermedades.

Por F. B. RASPALL.

Traducida al castellano de la última edición. — Madrid 1855. Un tomo en 42.º, 8 rs. y 10 á la holandesa.

Esta obra, puesta al alcance de todos, tiene por objeto enseñar á los que tienen animales en sus casas, á los colonos, á los pastores, y en general á los dueños de bestias domésticas y á todos los que se dedican á criarlas, á conocer y combatir por sí mismos las enfermedades ligeras sin necesidad de veterinario y á poca costa, como asimismo aliviarlas en las enfermedades graves hasta la llegada del profesor. Esta obra prestará grandes servicios á

los amantes de animales domésticos y á los que comercian con ellos, pues muchas veces se hallan lejos del profesor, y con este libro lo podrán tener en su casa. Los agrónomos hallarán en él el tratamiento de todas las enfermedades de los vegetales, como complemento indispensable á la veterinaria doméstica. El nombre de Raspall es la mejor garantía que se puede dar de la utilidad é importancia de esta obra.

NOTA. Remitiendo en carta franca y certificada diez y siete sellos de á cuatro reales se manda la obra á vuelta de correo (franca de porte.)

Se halla en Madrid en la librería extranjera y nacional científica y literaria de D. C. Bailly, calle del Príncipe, núm. 41. En Palma de D. Pedro José Garcia.

La Elegancia.

GRAN ROPERÍA Y SASTRERÍA

DE ANTONIO MULET,

cuesta nueva de Santo Domingo, número 21, piso principal.

Las personas que gusten visitar dicho establecimiento hallarán un variado surtido de prendas trabajadas con la mejor perfección segun los últimos figurines de París, como capas, jaiques, esclavinas, talmas, paletós, sacos, levitas, frachs, levisachs, batas, chaquetas, pantalones y chalecos, de todos precios y calidades.

También se hallarán corbatas y tapabocas de esquisito gusto.

Igualmente en dicho establecimiento se manejan medidas y se sirve á los parroquianos con puntualidad y esmero.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTE.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,  
calle de San Francisco, núm. 30.

aron, patentizándose entre otras cosas que se había puesto la orden para desterrar á un individuo, y no habiendo sido habido, fué desterrado otro contra quien no se había dado orden ninguna.

Se ha citado por el señor ministro la ley de 3 de julio último, y debo decir que no pudo tener aplicación en este caso, porque esa ley autorizaba al gobierno, cuando lo acordara por unanimidad en Consejo de ministros para poder desterrar ó confinar á una ó mas personas, y los sucesos de Alicante ocurrieron á las doce de la noche, siendo desterrados entre una y dos de aquella madrugada algunos individuos de aquella población. No habiendo telégrafo eléctrico ni de otra especie entre Alicante y Madrid, claro es que no pudo ser consultado el gobierno, ni dictar esta aquella providencia. Por consiguiente, vuelvo á decir que la ley de 3 de junio no es aplicable á este caso, quedando en pie por consiguiente cuanto he dicho al principio de mi discurso.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Huelves): Apelo al testimonio del Sr. Torrecilla para que manifieste si me había dicho á mí ni á ninguno de mis compañeros que iba á presentar esta proposición; y como no podrá decir que sí, no ha debido chocarle que dijera yo que me había sorprendido. La costumbre es anunciar con anticipación las interpelaciones; y aun respecto de las proposiciones se dice: «Tal proposición voy á presentar mañana,» á fin de que el gobierno pueda contestar con presencia del expediente.

El á que S. S. se ha referido no lo tengo presente por el cúmulo de negocios que existen en el ministerio. Si se deja este asunto para mañana podré contestar mas ampliamente á S. S.

El Sr. GOMEZ: Voy á contestar á una alusión personal que me ha hecho el Torrecilla. S. S. tuvo una larga conferencia conmigo con motivo de los sucesos de Alicante, y me preguntó confidencialmente si el gobierno había aprobado la determinación del gobernador de aquella provincia. Contesté que en aquellos momentos no me era fácil recordar los términos en que la real orden estaba concebida, porque en la multitud de asuntos que hay en la secretaría no era posible tenerlos todos en la memoria; y tambien dije que no se habían aprobado completamente las disposiciones del gobernador.

S. S. replicó que desearia ver el expediente, y desde ese día ha estado á su disposición, sin que S. S. haya ido á verle; por eso me ha extrañado mucho la proposición de S. S.: Entretanto debo decir que si no se hubiera tomado medida alguna hasta que esas órdenes hubieran sido aprobadas en Consejo de ministros, los sucesos de Alicante no hubiesen tenido una solución tan pronta y tan favorable para la población.

El Sr. TORRECILLA: Yo no dije que pasaria á ver el expediente; su señoría me prometió decirme el resultado de su conferencia con el señor ministro. Por lo demas, la solución de los jueces hubiera sido siempre

favorable y pronta, puesto que todo había desaparecido antes que se tomase medida alguna.

Los Sres. Gomez y Torrecilla rectificaron.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Aquí se quiere destruir una ley por medio de una proposición, cosa inusitada. El gobierno está facultado para separar de su domicilio á los españoles de quienes se pueda creer que conspiran contra la tranquilidad pública ó contra la integridad del territorio, y en ella se dice que el gobierno dará cuenta en su día del uso que de esa autorización haya hecho. Ahora bien: ¿puede esa ley destruirse por una proposición? Esto no es posible.

Por consiguiente, la proposición está fuera de su lugar, al menos á mi modo de ver.

Puesta á votación la proposición, se acordó que fuese nominal á petición de competente número de señores diputados y verificada, fué desechada aquella por 43 votos contra 36.

Acto continuo se leyó otra proposición del señor marqués de Albaida y

En su apoyo dijo el Sr. marqués de Albaida: Señores, todas las cosas que se hacen á puerta cerrada, tienen graves inconvenientes; de aquí las ventajas del sistema representativo; de aquí las ventajas de la discusión pública, con la cual se prepara la opinion y se la pone de parte de las medidas que hay que adoptar.

En los papeles moderados se decía el año pasado que en la comisión de presupuestos dominan los demócratas: esto es una falsedad notoria. La verdad la saben algunos; pero otros no. Si esas discusiones fueran públicas, no se podría decir respecto á este particular lo que se dice.

Esto siempre ha sido conveniente, eso se practica en otros países, constituyendo la Cámara un comité donde se verifica una ligera discusión del presupuesto, en la cual constan las opiniones en extracto, hecho por los mismos diputados, y no como lo hacen en el día todos los periódicos, inclusa la Gaceta, pues lo mismo se parece ese extracto á lo que pasa en este sitio, que la guerra de Cataluña á la de Crimea. Teniendo la idea que hay en otras regiones de poner en caricatura y en ridiculo las Cortes no se podrían hacer unos extractos mas disparatados que los que publican los periódicos, empezando por la Gaceta.

Si era antes necesario que la discusión de los presupuestos fuese pública, lo es mucho mas la del presupuesto monstruoso últimamente presentado por el gobierno.

Cuando en las provincias se ha sabido la cifra de este presupuesto y el restablecimiento de la contribución de puertas y consumos, se ha levantado un grito de indignación general, y no sirve de excusa el que había necesi-